

cho: lo qual oí negar á otros cavalleros dignos de crédito, que dicen que es falso. Pero pues era público manjar á los indios comerse unos á otros, posible era aprovecharse del unto para una obra tan necesaria como eran los bergantines; é no

nos detengamos en lo menos: pues entre chripstianos he visto yo buscar tal unto para medecinas, no me maravillo si faltando brea para tales navios, se aprovecharon de tal unçon é remedio para adquirir la victoria.

CAPITULO XXXI.

El qual tracta del valor del despojo que se ovo en la expugnacion é toma de la grand cibdad de Temistitan; é de cómo el señor de la grand provincia de Mechuacan envió por sus embaxadores á se ofrescer por vassallo del Rey de España, nuestro señor; é de la notiçia que ovo el general Hernando Cortés de la mar del Sur ó austral en la costa de la Nueva España meridional, é otras victorias é provincias que se conquistaron por capitanes de Hernando Cortés; é tractanse assimesmo otras particularidades notables.

Una de las mejor vengadas injurias é deslealtades que gente alguna ha en el mundo cometido, fué la que en Temistitan los indios contra Hernando Cortés é los españoles perpetraron; porque se rebelaron contra la corona real de Castilla, á quien tenian dáda la obediencia, cuyos vassallos ya eran; é como desleales echaron fuera de la cibdad á su capitán Hernando Cortés por fuerza de armas, é le mataron muchos chripstianos, é á él y ellos robaron, é passaron en esto las cosas que la historia ha contado. En recompensa de lo qual él los castigó de la manera que en los pregedentes capítulos se ha dicho, é demás de vengar muy bien su particular injuria, los reduxo á la servidumbre é subjeccion perpétua de la corona real de Castilla, é cobró parte del despojo ó cantidad de oro é joyas que allí perdió, quando le echaron de la cibdad. Pero para más particularizar esto, es de saber que despues que la cibdad fué sojuzgada, estuvo el general en su real tres ó quatro dias, dando órden en muchas cosas que convenian, é despues se fué á la cibdad de Cuyoacan: é recogido el oro é otras cosas que se ovieron en el saco de Temistitan, se hizo fundiçion dello, é montó lo que se fundió más de çiento y treynta mill pessos, de que se pagó el quinto al thessorero de Sus Magestades, sin el quin-

to de otros derechos pertenescientes á la Hacienda Real de esclavos é otras cosas; y el oro restante se partió entre el general é los españoles, segund la manera é servicio é calidad de cada uno. Demás del oro, se ovieron ciertas joyas de oro, é de las mejores dellas se dió assimesmo el quinto á Sus Magestades. Entre el despojo que se ovo tomaron muchas rodelas guarneçidas de oro, é penachos, é plumages, é cosas mucho de ver é de estimar, é parescióle al general que ni se debian quintar ni dividir, sino que de todas ellas se hiciesse servicio á Sus Magestades Cathólicas, é lo mesmo paresció á todos los españoles de muy buena voluntad. É aunque Hernando Cortés no señala lo que los quintos é pressente ya dicho podia montar, ni lo dice su relacion, yo he querido informarme de algunos que lo vieron, é me certificaron que á Sus Magestades les cupo en lo ques dicho más de çinquenta mill pessos de oro.

Cómo la cibdad de Temistitan es tan principal é nombrada en estas Indias, vino á notiçia de un señor de una muy grande provincia, que está septenta leguas de Temistitan, que se dice Mechuacan, cómo los españoles la avian destruydo é tomado por fuerza de armas é quasi asolado. É considerada la grandeça é fortaleza de la cibdad, á aquel señor de

la provincia ya dicha, le paresció que pues Temistitan no se avia podido defender, que no avria cosa que se defendiesse á los españoles; é por temor ó por qualquiera otra causa que le moviesse, envió ciertos mensajeros á Cortés, que de su parte le dixeron, mediante los intérpetres de su lengua, que su señor avia sabido que los españoles y Hernando Cortés eran de un señor muy grande, é que si el general toviesse por bien, él é su gente lo querian tambien ser é tener mucha amistad con los chripstianos. Á esto respondió el general que era verdad qué é su gente é otros innumerables hombres é poderosos señores é príncipes é reyes eran vassallos de su señor, el Emperador Rey de Castilla, é que á todos los que no lo quisiesse ser, se les avia de hacer muy cruda guerra; é que aquel su señor, que decian essos embaxadores, y ellos avian hecho bien é lo que les convenia, en se comedir á querer servir á Sus Magestades; porque á aquellos presciaba él más é favoreçia que de su voluntad se movian á ser suyos é venian á su obediencia, que á los que con las armas eran sojuzgados por sus capitanes.

Antes desto algunos dias, é no muchos, avia tenido Hernando Cortés un poco de notiçia de la mar del Sur, é preguntó á estos embaxadores si por su tierra podrian yr á ella, y ellos respondieron que sí; é rogóles que porque pudiesse informar al Emperador de aquella mar é costa é de su provincia é tierra, é de aquel su señor, que llevassen consigo dos españoles para que lo viessen. É dixeron que de muy buena voluntad los llevarian; mas que para passar á la mar, avia de ser por tierra de un grand príncipe, con quien ellos tenian guerra, é que á esta causa no podian en essa saçon llegar á la mar. Estos mensajeros de Mechuacan estuvieron allí con el general quatro dias, é delante dellos escaramuçaron los de caballo, para TOMO III.

que en su tierra lo contassen, y estaban muy espantados de ver los caballos é lo que los españoles hacian en ellos: é dióles el general ciertas joyas para su señor é para ellos, y envió con ellos dos españoles á la provincia de Mechuacan.

Avíanle dicho á Hernando Cortés que por dos ó tres partes estaba de allí la mar del Sur á doce é á treçe é á catorçe jornadas, é tenia mucho desseo de la ver é descubrir por aquellas partes; porque le paresçia que serviria mucho en ello á Sus Magestades, é pensaba que allí se avian de hallar muchas islas ricas de oro é perlas é piedras preçiosas, é la Espeçieria, é otros muchos é grandes secretos é novedades, é aun assi se lo daban á entender algunas personas de letras é cosmógraphos. É á este fin despachó quatro españoles, de dos en dos, á diverssas provincias, informados de las vias que avian de llevar, é dióles guias de los indios confederados que los guiasen, é mandóles que no parassen hasta llegar á la mar, é que en ella tomassen la posesion real é corporalmente por la corona é çeptro real de Castilla, é por Sus Magestades del Emperador Rey, nuestro señor, é de la Cathólica é Sereníssima Reyna doña Johana, nuestra señora, su madre, é de sus subçessores é descendientes en los reynos de Castilla é de Leon.

Los unos mensajeros destes anduvieron cerca de çiento é treynta leguas por muchas é buenas provincias, sin que les fuesse fecho daño ni estorbo alguno, é llegaron á la mar é tomaron la posesion della, y en señal desto hincaron cruçes en la costa della, é volvieron con la relacion de su descubrimiento, é de lo que anduvieron é vieron particularmente: é truxeron consigo algunas personas de los naturales de aquella otra costa de la mar; é tambien truxeron muy buenas muestras de oro de minas, que hallaron en algunas provincias, por donde passaron. Los otros

dos españoles se detuvieron algo más, porque anduvieron cerca de ciento é cincuenta leguas por otra parte hasta llegar á la mar, donde assimesmo tomaron la posesion por Sus Magestades, é truxeron larga relacion de la costa que vieron, é tambien vinieron en su compañía algunos naturales de aquellas costas australes. É á los unos é á los otros rescibió el general graciosamente é los informó de la grandeza é poder de Sus Magestades é dióles algunas joyas, con que se partieron muy contentos y espantados de ver los caballos é armas é artilleria é la manera de los españoles.

Al tiempo que los indios desbarataron y echaron fuera de Temistitan á Hernando Cortés é los españoles, rebeláronse todas las provincias sujetas á aquella grand cibdad; é como paresce por los capitulos precedentes, todo aquello ó la mayor parte fué reconquistado é subjuzgado dellos por industria y esfuerço é buena diligencia del general, sin verterse sangre, é tambien con castigo é cuchillo donde convenia usar de las armas. É porque ciertas provincias, que están desta nuestra mar del Norte á diez é á quinze é á treynta leguas, desde que la cibdad se avia alçado estaban rebeladas, é los naturales dellas avian muerto á trayción é sobre seguro más de çient españoles en veçes, avíase disimulado su castigo hasta averse dado conclusion en la guerra é cerco de la cibdad, é porque antes no avia posibilidad ni aparejo para entender en esso. É assi cómo ovo el general despachado los mensajeros ques. dicho que envió á la mar del Sur, luego proveyó en enviar al alguacil mayor Gonçalo de Sandoval con treynta é cinco de caballo é dosçientos españoles é alguna gente de los amigos é con algunos principales é naturales de Temistitan á aquellas provincias, porque mejor entiessen de testigos de vista lo que estaba hecho é castigado, por dos efectos: el uno,

porque fuesen reduçidas aquellas tierras á la obediencia de Sus Magestades, é si conviniesse é no fuesen obidientes, se hiçiesse con ellos por rigor un señalado castigo, é se les diesse la penitencia igual de sus méritos; é lo otro, porque el mayor peligro que hay entre la gente de guerra es el ocio é descuydo de las armas é de su exerciçio, porque demás de ponerse en condiçion é neçessidad el estado é auctoridad del príncipe, tórnanse inútiles los soldados é gente de guerra, porque como diçe Tito Livio, el sueño y el vino é los manjares é meretrizes é ociosidad continuada, de dia en dia consumen los cuerpos y enflaqueçen los ánimos. É assí les acaesçió al grand Anibal, cartaginés, é á su exército, por se detener ociosos en los campos é términos de Capua é sus estancias.

Este nuestro general Hernando Cortés, no incurriendo en semejante error ó descuydo, ni dexando passar el tiempo sin haçer algun fructo, envió al capitan Sandoval á aquellas provincias, cuyos nombres son Tatactetelco, Tuxtebeque, Guatusco é Aulicaba, é dióle la ynstruçion é órden que avia de tener en essa expediçion é guerra donde le envió.

En la mesma saçon un teniente que avia dexado Hernando Cortés en la villa de Segura de la Frontera, ques en la provincia de Tepeaca, vino á la cibdad de Cuyoacan, é dixole cómo los naturales de aquella provincia é otras con ella comarcanas, vassallos de Sus Magestades é amigos de los españoles, resçebian daño de los naturales de una provincia que se diçe Guaxaca é les haçian guerra, porque essotros eran nuestros amigos, é que demás de ser neçessario poner remedio en ello, convenia mucho que se asegurasse aquella tierra é provincia de Guaxaca por muchos respetos. Assí, por la autoridad del serviçio y estado real, como por la reputaçion de los chripstianos, é porque aque-

lla tierra está en el camino de la mar del Sur ó austral, de que mucho provecho se esperaba conseguir para las cosas de adelante, é tambien porque no quedassen sin pena los que la meresçian, ni sin resçebir buenas obras los que eran leales é amigos de los españoles; é porque el general sabia que aquel su teniente tenia en este caso más particularmente entendida aquella tierra, ó avia residido ó estado en ella, y era hombre de bien é de confianza, y estando en el cerco de Temistitan le avia el general enviado allí porque los de Tepeaca pidieron socorro, é no llevó estónçes sino veynte ó treynta españoles, é le hiçieron de allá volver los contrarios más que de passo, quiso Hernando Cortés quél mesmo tornasse con doçe de caballo é ochenta peones españoles. É á los treynta de octubre de aquel mesmo año de mill é quinientos é veynte y uno, estos dos capitanes se partieron de Cuyoacan, é llegados á la provincia de Tepeaca, hiçieron allí sus alardes é cada uno se fué para su conquista.

El alguacil mayor, llegado á la provincia de Guatusco, donde él pensaba aver menester las manos con los enemigos, porque aquella gente es exercitada en la guerra y estaban muy fuertes en su tierra, salieron á él de paz é dieron la obediencia á Sus Magestades; é dexando aquello muy seguro, passó adelante, é assimesmo no halló contradición, é todo se dió á Sus Magestades é se reconciliaron en la buena amistad con los españoles. Y escribió este capitan al general la relacion particular de su camino, é de todo lo que le avia paresçido, é demás desso le acordó que para tener segura toda aquella tierra, era bien haçer un pueblo de chripstianos en ella, donde más á propósito fuesse el asiento, como ya antes desso

se avia puesto en plática algunas veçes; é que pues aquellos españoles y él estaban allá, que viesse lo que en esto y en lo demás mandaba que se hiçiesse. El general le respondió, agradesciéndole mucho lo que avia trabaxado en serviçio de Sus Magestades en aquella su jornada, é loando su parescer é consejo en lo de la poblacion; é conformándose con él, le mandó que fundasse una villa de españoles en la provincia de Tuxtebeque, é mandóla llamar *Medellin*, y envió nombrados los alcaldes ordinarios é regidores é otros oficiales para aquella nueva república. Y escribióles á todos muy graciosamente, encargándoles que mirassen mucho el serviçio de Dios é de Sus Magestades, y el buen tractamiento de los indios naturales de la tierra, la qual es muy buena é fértil é rica. Este nombre se puso á esta nueva poblacion, porque Hernando Cortés es natural de la villa de Medellin en Extremadura.

El otro capitan de Segura de la Frontera, despues que estuvo en la provincia de Guaxaca con mucha gente de guerra de los amigos de aquellas comarcas, aunque los contrarios se le pusieron en resistencia é peleó con ellos dos ó tres veçes muy valerosamente é siempre llevó lo mejor, al fin se dieron é vinieron de paçes sin daño de los chripstianos, é fueron admitidos é quedó la tierra en odidiencia é serviçio de Sus Magestades, para servir de ahí adelante como leales vassallos lo deben haçer.

Aquesto assi acabado, envió este capitan larga é particular relacion al general, é informaçion de cómo aquella tierra es muy fértil é de ricas minas de oro, y envióle muy buena muestra dello; é assi ovo próspero fin esta guerra.